

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2020-00072
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS
DEMANDADA: MARTHA ARACELY MONROY CARRILLO

Teniendo en cuenta la solicitud de desglose elevada por la parte actora mediante correo electrónico del 14/10/2021, el Despacho, **RESUELVE:**

Por secretaría, previo el pago del arancel correspondiente, desglóse y entréguese a la parte demandante el poder aportado con la demanda, obrante a folio 7 del cuaderno 1 y déjese copia de este en el expediente.

Para tal fin prográmesese cita e infórmesele vía correo electrónico al apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93b901dbf7621b97d738fcae89b4b4a6e47a036a4f16302934a00e3f749f5c47**

Documento generado en 23/11/2021 07:20:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>